

AVISO DE RESULTADOS



Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. Co-Emisoras

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES CLASE III

A SER CO-EMITIDAS, DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TASA DE INTERÉS FIJA: (A) DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN (INCLUSIVE) Y HASTA LA PRIMERA FECHA DE AMORTIZACIÓN (EXCLUSIVE) A UNA TASA DE INTERÉS NOMINAL ANUAL EQUIVALENTE AL 8,00%; Y (B) DESDE LA PRIMERA FECHA DE AMORTIZACIÓN (INCLUSIVE) Y HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO (EXCLUSIVE) UNA TASA DE INTERÉS NOMINAL ANUAL EQUIVALENTE AL 13,00% CON VENCIMIENTO EL 11 DE ABRIL DE 2021, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S31.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y UN MILLONES) EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 300.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS), A SER INTEGRADAS EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I DE LAS CO-EMISORAS

LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE III SERÁN AVALADAS POR ALBANESI S.A.

Este es un aviso complementario de resultados (el "[Aviso de Resultados](#)") al suplemento de precio de fecha 22 de noviembre de 2019, según fuera modificado por enmienda de la misma fecha, (el "[Suplemento](#)") al aviso de suscripción de fecha 22 de noviembre de 2019 (el "[Aviso de Suscripción](#)"), según fuere modificado y/o complementado por el aviso complementario de fecha 25 de noviembre de 2019 (el "[Primer Aviso Complementario](#)") y el aviso complementario de fecha 28 de noviembre de 2019 (el "[Segundo Aviso Complementario](#)") y junto con el Primer Aviso Complementario, los "[Avisos Complementarios](#)", en relación a la oferta para la suscripción de obligaciones negociables simples clase III a ser co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. ("[GEMSA](#)") y Central Térmica Roca S.A. ("[CTR](#)" y, junto con GEMSA, "[Co-Emisoras](#)"), denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses a tasa de interés fija: (a) desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) y hasta la primera Fecha de Amortización (exclusive) a una tasa de interés nominal anual equivalente al 8,00%; y (b) desde la primera Fecha de Amortización (inclusive) y hasta la Fecha de Vencimiento (exclusive) una tasa de interés nominal anual equivalente al 13,00%, con vencimiento el 11 de abril de 2021 por un valor nominal ofrecido de hasta U\$S 31.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta y un millones), avaladas por Albanesi S.A. (el "[Avalista](#)") (las "[Obligaciones Negociables Clase III](#)") en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 300.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "[Programa](#)"), a ser integradas en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase I (conforme dicho término se define en el Suplemento) de las Co-Emisoras, y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 29 de marzo de 2019 (el "[Prospecto](#)"), y del Suplemento, publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "[BCBA](#)") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("[ByMA](#)") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV (el "[Boletín Diario de BCBA](#)"). Asimismo, el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y los Avisos Complementarios podrán ser encontrados en la Autopista de la Información Financiera, en la página web de la CNV (www.cnv.gov.ar) (la "[AIF](#)") en la sección "[Empresas](#)", en el boletín electrónico del MAE (www.mae.com.ar) (el "[Boletín Electrónico del MAE](#)") y en el sitio web institucional de las Co-Emisoras (www.albanesi.com.ar) (la "[Página Web de las Co-Emisoras](#)").

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y/o en los Avisos Complementarios, según corresponda. Al respecto, se informa que los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase III son los siguientes:

- 1) **Valor Nominal a ser co-emitado de las Obligaciones Negociables Clase III:** U\$S 25.730.782.
- 2) **Valor Nominal de ofertas recibidas de las Obligaciones Negociables Clase I:** U\$S 25.479.000
 - a. **Período Temprano:** U\$S 19.109.000
 - b. **Período de la Oferta (excluyendo las ofertas recibidas en el Período Temprano):** U\$S 6.370.000
- 3) **Cantidad de ofertas recibidas:** 24
 - a. **Período Temprano:** 20
 - b. **Período de la Oferta (excluyendo las ofertas recibidas en el Período Temprano):** 4
- 4) **Tipo de Cambio de la Contraprestación en Pesos:** el tipo de cambio aplicable al pago de la Contraprestación en Pesos será aquél determinado y publicado por el Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el futuro) el Día Hábil anterior a la Fecha de Emisión y Liquidación, el cual será informado a través de la publicación de un aviso complementario al Suplemento.
- 5) **Condición para la Emisión:** Las Co-Emisoras informan que se ha cumplido la Condición para la Emisión, habiéndose recibido Manifestaciones de Interés por un monto equivalente al 84,93% del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables Clase I.

6) **Amortización y Fechas de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase III será amortizado en 2 (dos) pagos consecutivos, equivalentes: la primera cuota al 10% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase III; y la segunda al 90% restante del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase III, pagaderas la primera cuota el 11 de octubre de 2020 y la segunda cuota en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase III (las “Fechas de Amortización”).

7) **Tasa de Interés Aplicable:**(a) Desde la Fecha de Emisión y Liquidación (inclusive) y hasta la primera Fecha de Amortización (exclusive) a una tasa de interés nominal anual equivalente a: 8,00%; y (b) Desde la primera Fecha de Amortización (inclusive) y hasta la Fecha de Vencimiento (exclusive) una tasa de interés nominal anual equivalente al: 13,00%. Los intereses correspondientes a cada Período de Devengamiento de Intereses serán calculados por cada Fecha de Pago de Intereses (conforme dicho término se define más adelante) por el Agente de Cálculo en la fecha de cálculo e informada por las Co-Emisoras en el aviso de pago correspondiente a los intereses devengados durante dicho período a ser publicado en el Boletín Diario de la BCBA, Boletín Electrónico del MAE, en la AIF y en la página Página Web de las Co-Emisoras.

8) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase III se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses serán realizados en forma trimestral (salvo por la Primera Fecha de Pago de Intereses que tendrá un Período de Devengamiento de Intereses irregular), en las siguientes fechas: 11 de enero de 2020, 11 de julio de 2020, 11 de octubre de 2020; 11 de enero de 2021 y 11 de abril de 2021 (cada una, una “Fecha de Pago de Intereses”). La última Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase III coincidirá con la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase III. En el caso que la Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil o no existir dicho día, será el primer Día Hábil siguiente, devengándose intereses durante el período comprendido entre la supuesta Fecha de Pago de Intereses pautada que resultó no ser un Día Hábil y el Día Hábil siguiente (que será efectivamente la Fecha de Pago de Intereses).

9) **Primera Fecha de Pago de Intereses:** Será el 11 de enero de 2020. En el caso que no sea un Día Hábil o no existir dicho día, será el primer Día Hábil siguiente.

10) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 4 de diciembre de 2019.

11) **Fecha de Vencimiento:** Las Obligaciones Negociables Clase III tendrán como fecha de vencimiento el 11 de abril de 2021 (la “Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase III”) o de no ser un Día Hábil o de no existir ese día, será el primer Día Hábil siguiente.

12) **Duration:** 1,2504 años.

13) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

13) **Número de ISIN:** ARGMCT560033.

La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y en los Avisos Complementarios.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de fecha 26 de septiembre de 2017 y el aumento del monto del Programa por Resolución N° RESFC-2019-20111-APN-DIR#CNV de fecha 8 de marzo de 2019. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad de los directorios y, en lo que les atañe, de los órganos de fiscalización de las Co-Emisoras y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. Los directorios de las Co-Emisoras manifiestan, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y en el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de las Co-Emisoras y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

Organizadores


Tu banco en positivo
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°64


Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210


SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación - Integral
y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 53 de la CNV

Agentes Colocadores


Tu banco en positivo
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°64


Balanz Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210


SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación - Integral
y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 53 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 29 de noviembre de 2019

Luciana Godoy Mosso
Autorizada